



# Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 \* RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78  
La Canela, Santiago, República Dominicana



## SESION EXTRAORDINARIA NO. 04-2024

### ACTA SESION No.04-2024

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 8 días del mes de Julio del año 2024. Año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración de la Republica previa convocatoria a los Sres. Regidores: Francisco de Jesús Liz (PRESIDENTE), Ángel Franco (VICEPRESIDENTE), Raudy Espinal (VOCAL FP), Henry Minaya (JS), Eduardo Rodríguez (VOCAL PLD), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal) y contando con la presencia de la señora Carmen López, alcaldesa municipal, Siendo las 4:10 PM, se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria No. 04-2024, de la siguiente manera.

### APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Extraordinaria No. 04-2024, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, se dio inicio a la Sesión pospuesta para hoy día 8 de Julio del año 2024.

El secretario procede a dar lectura a la agenda del día de hoy.

### UNICO PUNTO DE LA AGENDA

### DESIGNACION DEL TESORERO MUNICIPAL.

El presidente dice, Muy buenas tardes a nuestra alcaldesa, buenas tardes a los vocales de los diferentes bloques, buenas tardes a los empleados, a la prensa, al Doctor Pedro Antonio Richardson, presidente de la Federación Dominicana de Distrito Municipales (FEDODIM), lo cual en esta tarde nos honra con su presencia. Hoy lunes 8 a las 4.10 de la tarde del mes de julio de 2024, damos inicio a la sesión extraordinaria número 04-2024.

El Presidente dice: para la tarde de hoy, la agenda que tenemos es un único punto donde a solicitud de la alcaldesa, doña Carmen López, sobre la designación del nuevo tesorero municipal. Vamos a someter para su aprobación, modificación, enmienda o rechazo la agenda del día de hoy. Los colegas que estén de acuerdo, levantar su mano derecha. Aprobado.

Continúen secretarios. Sí, bien presidente, tenemos la correspondencia de la alcaldesa, doña Carmen López, dirigida al Honorable Concejo de Vocales donde solicita la designación de la Licda. Yarilúz Serrata Acosta, portadora de la cédula de identidad electoral número 402-0967633-3, como Tesorera Municipal.

El Presidente pregunta; Si algún colega quiere referirse al tema, con la solicitud que hace nuestra alcaldesa con relación a la tesorera, Yarilúz Serrata Acosta, y cede la palabra al colega Eduardo Rodríguez.

Buenas tardes, señor presidente, la señora alcaldesa, Carmen López, de Rozón, al Doctor Pedro Antonio Richardson, presidente de la Federación Dominicana de Distrito Municipales ( FEDODIM),, invitado especial,

Como joven del Partido de la Liberación Dominicana, secundamos, en todas partes, el pedimento que hace la alcaldesa, ya que es una prerrogativa de ley. Donde solicita el nombramiento de la Tesorera Municipal por lo que debo señalar que al hablar de esa joven, Yarilúz Serrata Acosta, una joven forjadora, emprendedora, viene de administrar las empresas, su padre, su familia, de una formación, la cual es lo que esta institución busca. Es una joven que nadie puede cuestionarla, ni con el pétalo de una rosa. Sé que lo va a hacer bien, porque es lo que la alcaldesa quiere, velar por los mejores intereses de este Distrito Municipal.

Y decirle que quizás, a veces, no sé cómo hay personas que quieren llamar la atención. Pero nunca, nunca, la verdad, bajo el sol, que nos ilumina, siempre flota como el corazón. Muchas gracias.

El presidente pregunta si algún otro colega quiere referirse al punto y cede la palabra al colega Raudy Espinal.

H. M.

A. F. R. E. J. D. L.

R. A. G. F.

Buenas tardes, alcaldesa, buenas tardes, Pedro Richardson, buenas tardes colegas regidores, buenas tardes al público presente. Me honra mucho y me satisface mucho que se haya escogido una gente joven para el impuesto de la tesorería.

Y no solamente una mujer, no solamente joven, una dama, una mujer. Debemos buscar igualdad y equidad en las funciones públicas. Y la juventud debe empoderarse de la sociedad y ser predominante.

De modo que segundo la moción que manda la alcaldesa aquí a la sala capitular, con mucho énfasis y mucho gusto. Felicidades.

El presidente dice; vamos a proceder a someter para su aprobación o rechazo la designación de la Licda. Yarilúz Serrata Acosta, portadora de la cédula de identidad electoral número 402-0967633-3, como Tesorera Municipal, los colegas regidores que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha, **APROBADO**.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 4:21 de la tarde dejamos por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria No. 04-2024 de fecha 8 de Julio del año 2024.

  
**Francisco de Jesús Liz**  
**PRESIDENTE**

  
**Ángel Franco**  
**VICEPRESIDENTE**

  
**Eduardo Rodríguez**  
**VOCAL PLD**

  
**Henry Minaya**  
**VOCAL JS**

  
**Raudy Espinal**  
**Vocal FP**

  
**Lic. Rafael García**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**





# Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 \* RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78  
La Canela, Santiago, República Dominicana



## SESION ORDINARIA NO.03-2024

### ACTA SESION No.03-2024

*En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 25 días del mes de Julio del año 2024. Año 180 de la Independencia y 158 de la Restauración de la Republica , previa convocatoria a los Sres. Regidores: Francisco de Jesús Liz (Presidente), Ángel Manuel Franco (Vice presidente), Eduardo Rodríguez ( Vocal PLD), Raudy Espinal (Vocal FP), Henry Minaya (Vocal JS), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal) y contando con la presencia de la Señora Elizabeth Liz, en representación de la Alcaldesa señora CARMEN LOPEZ, Siendo las 10:30 AM, se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria No. 03-2024, de la siguiente manera.*

### APERTURA

*Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Ordinaria No. 02-2024, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, previo la aprobación de la agenda, del día se dio inicio a la Sesión de fecha 25 de Julio del año 2024.*

*El presidente dice: Vamos a someter para su aprobación o rechazo la solicitud de modificación de la agenda planteada por el colega Eduardo Rodríguez, los colegas regidores que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha, APROBADO.*

### PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

**LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS Y DISCUSION DE LA MISMAS, SI ASI LA SALA CAPITULAR LO DETERMINA**

*El presidente pregunta le pide al secretario darle lecturas a las correspondencias.*

Tenemos la correspondencia del señor Aneudy Peralta Peguero, de fecha 25.07.2024, donde le solicita al concejo de regidores la **NO OBJECION DE USO DE SUELO**, donde construye un local comercial en la entrada de Platanal Adentro, para el esparcimiento social, tales como; Billar, Lidia de Gallos, Músicas, entre otros, con el fin de crear nueva fuente de empleo que nuestra comunidad de Platanal tanto necesita.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra al colega Eduardo Rodríguez.

Buenos días, señor presidente, al presidente, al público presente, miembro de la prensa. Nosotros, como regidor de este Distrito Municipal, felicitamos a este joven emprendedor de la comunidad de Platanal que viene a crear empleo en pro del desarrollo de nuestro Distrito Municipal de La Canela. Quiero también felicitarlo de que hagamos más correspondiente a la legalidad que conlleva la ley 176-07 de facultad legal que tiene el honorable concejo de regidores para emitir cartas de no objeción y uso de sueldo.

En nombre del partido de la Liberación Dominicana secundamos en todas sus partes el pedimento hecho del joven empresario Aneudy Peralta Peguero. Muchas gracias.

¿Algún otro colega que quiera referirse al tema? Gracias, Pinar.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra al colega Raudy Espinal.

Buenos días, al Distrito Municipal de La Canela. Buenos días, Elizabeth Liz, en representación de la alcaldesa. Buenos días, compañeros vocales, Eduardo Rodríguez, Henry Minaya y Leo Franco.

Buenos días, vice síndico, secretario, y la prensa como se puede ver., siempre en los turnos que he arrojado en relación a un tema de interés en la sala capitular, el compañero Eduardo Rodríguez tiene siempre la virtud que habla el primero. Sin redundar ni repetir lo mismo que mi colega Eduardo ha expresado en parte de lo que tenía en mi agenda.

No nos oponemos al progreso de nuestro Distrito. El señor Aneudy Peralta Peguero es un ejemplo joven emprendedor que ha destinado su tiempo y sus recursos familiares para venir a invertir en nuestro distrito. Y qué bien que fue en Platanal.

Qué bien que fue en Platanal porque es una comunidad bastante olvidada en relación a los empleos. Esto va a trascender en la historia. Un local, una empresa de esa magnitud en nuestra comunidad y hacerla en Platanal, hacía falta.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra al colega Henry Minaya.

Buenos días, señor presidente. Los demás colegas, a Elizabeth Liz en representación de la alcaldesa, al vicealcalde, al secretario, a los medios de la prensa. Buenos días al pueblo de la Canela.

Ya los demás colegas que han tomado la palabra, lo han dicho prácticamente todo, solamente quiero exhortarle a la diáfora de la Canela que continúen invirtiendo. Que esto sea un acto de motivación para las demás personas que tienen capitales de inversión, que vengan a invertir a la Canela porque ya desde el gobierno se han hecho inversiones importantes en creaciones de vías, escuelas acueductos, comunicaciones, electrificación de las redes

de nuestro distrito. Así que la responsabilidad real de nuestro desarrollo del Distrito Municipal de la Canela recae sobre los munícipes de nuestro distrito.

Los entes sociales con capacidad de inversión para nosotros poder desarrollar en todas las magnitudes y las áreas nuestro distrito. En hora buena la inversión de Don Aneudy la inversión que está haciendo en obras de infraestructura en la comunidad de Platanal específicamente y que sea una motivación para las demás personas específicamente en la diáfora a que sigan invirtiendo en nuestro distrito y así lograremos conjuntamente el desarrollo de nuestro distrito. Buenos días y que la pasen bien.

El presidente dice: Vamos a someter para su aprobación o rechazo la solicitud del señor Aneudy Peralta Peguero de NO OBJECION DE USO DE SUELO, donde se construye un local comercial en la entrada de Platanal Adentro, los colegas regidores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha, **APROBADO**.

**PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA**

**INFORME ESCRITO DE LA ALCALDESA, No hay**

**PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA**

**INFORME VERBAL DE LA ALCALDESA, No hay.**

**PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA**

**INFORME DE LAS COMISIONES, No hay.**

**PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA**

me H

J.D.L

R.E

TRACF

ASUNTO QUE SOMETE EL PRESIDENTE, No hay

## PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

### TURNOS DE LOS REGIDORES, MOSIONES Y PROPOSICIONES

En el turno de los regidores el colega Eduardo Rodríguez.

W H

Buenos días, Señor Presidente. Elisabeth Liz, en representación de la alcaldesa, saludar a nuestro Vice Alcalde, que está presente aquí en nuestra honorable Sala Capitular, Publico Presente. Primeramente, Señor Presidente, me voy a referir a dos temas con relación a dos problemas fundamentales que existen en el Distrito Municipal de La Carrera.

R.D.L.

En Hatillo San Lorenzo, frente al Carhuas de Chelo Melón, hay un problema mayúsculo que se resuelve con pequeñas cosas. Yo quiero solicitarle a este Honorable Concejo de Vocales y a la Administración, de emergencia, que vaya de manera administrativa a solucionar ese problema que con caballa podemos evitar salvaguardar vidas y Segundo, señor Presidente, quiero referirme al abuso que ha hecho EDENORTE con el deporte en el Distrito Municipal de La Canela.

R.D.

Es injusto que EDENORTE venga sin previo a una reunión con nadie, ni con ninguno de los organizadores de eventos, ni con la Administración de este Honorable Ayuntamiento, ni con la alcaldesa, ni con los regidores, a asaltar el Distrito Municipal de La Canela. Cuando digo asaltar el Distrito Municipal de La Canela, me refiero a qué?, van a hacer nuestros jóvenes en las noches en nuestro Distrito Municipal, donde tenían en su momento de estar ahí y alejarse de cualquier mal que exista en sus comunidades. Le quiero solicitar al señor Presidente de este Honorable Concejo de Vocales y a la Administración, una certificación con plazos específicos a EDENORTE, una reunión, tanto con el Concejo de Regidores y la Alcaldesa y un

R.D.

representante de cada uno de los Pley, para que vayamos en comisión a EDENORTE.

La ley es clara y a veces también se le va la guagua, porque existe intercambio energético, lo establecen las leyes, la Constitución, la Ley 176-07, es clara. EDENORTE ocupa espacio nuestro, que nos debe pagar también a nosotros, por espacio aéreo, que es donde están sus cables, por el uso de suelo, donde están los potes. Entonces creo que EDENORTE se precipitó y se adelantó porque también tiene compromiso con nosotros.

Lo primero que va, antes de tú venir a cortar luz en las instituciones públicas, municipales, es tú medir qué tú utilizas de nosotros y qué nosotros gastamos de ti, antes de ir y luego nos ponemos de acuerdo. Tú no das la luz y nosotros te dejamos los espacios aéreos y el uso de suelo. Por eso que no le cobramos a ellos, ni le notificamos.

¿Saben por qué no le cobramos ni le notificamos? Porque ellos nos dan la energía y nosotros les cobramos los arbitrios aquí también a ellos, un intercambio ese. Para ellos venir de manera alegre, porque es de manera alegre, que yo sé que en el fondo el director general de EDENORTE es un deportista como es Andrés Cueto, eso no le ha llegado a sus manos. Sé que no le ha llegado y sé que tiene las buenas intenciones y desde aquí, alzando mi voz en aquello que no tienen voz en el Distrito Municipal de La Canela, que nosotros le representamos aquí dignamente, le hacemos un llamado al director general de EDENORTE, al ingeniero Andrés Cueto, de que por favor, esto es un pueblo pacífico, luchador, emprendedor, de que retorne la tranquilidad a las instalaciones deportivas del Distrito Municipal de La Canela. Es cuánto. Muchas gracias.

El presidente dice, Vamos a someter la propuesta de nuestro colega Eduardo Rodríguez.

J.D.L

A.F

RAGE

W.H

El colega Eduardo Rodríguez, que es el colega que está de acuerdo con la comisión que propone nuestro colega, un representante de la administración, un representante de EDENORTE y un representante de deporte, específicamente la alcaldesa, a los colegas que estén de acuerdo, que levante su mano derecha. Aprobado. .

La otra propuesta de nuestro colega Eduardo Rodríguez es el tramo carretero frente al Car Wás de Chelo Melón, para que de forma administrativa se realice ese contenido. Los colegas que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha. Aprobado.

El presidente dice, Otro colega quiere referirse a su turno:, el colega Raudy Espinal

.Buenos días, Elizabeth Liz, en representación de la alcaldesa, Eduardo Rodríguez, Henry Minaya, Eumi Liz, Leo Franco, vice alcalde, secretario, la prensa. Parece como si fuera un guión, como si fuera un guión, mi compañero Eduardo Rodríguez, siempre va adelante que yo.

Secundando, aunque yo tengo mi propuesta también, secundando lo que dice Eduardo Rodríguez, por ese tema, ya está sometido, es bueno. En otras sesiones se había planteado el mismo tema, incluso en mi persona, ahí estuve a punto de sufrir un accidente, en un pozo que es de ahí. Ahora sí, esperamos, esperamos que la Sala Capitular tome la acción, en conjunto con la administración, dígame, la alcaldía, ellos también.

En en otro tenor, también, la parte que tiene que ver con EDENORTE, el alumbrado de nuestras instalaciones deportivas. Yo como encargado de la Comisión de Deportes, del Concejo de Vocales y la Sala Capitular, propongo que desde hoy, esa comisión comience a dar frutos, que nada más no sea de nombre la comisión, sino que hay que trabajar. Tiene que ponerse de

acuerdo EDENORTE con el ayuntamiento, el recreo de las personas, la sana diversión, es un derecho.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 10:52 AM dejamos por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio del año 2024.

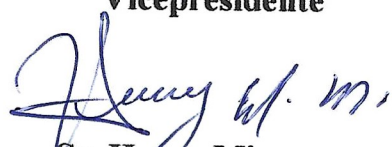


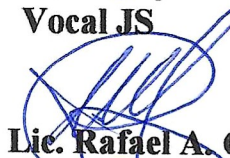
  
**Sr. Francisco de Jesús Liz**  
**Presidente**

  
**Sr. Eduardo Rodríguez**  
**Vocal PLD**

  
**Sr. Raudy Espinal**  
**Vocal FP**

  
**Sr. Ángel Manuel Franco**  
**Vicepresidente**

  
**Sr. Henry Minaya**  
**Vocal JS**

  
**Lic. Rafael A. García**  
**Secretario Municipal**

